EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,344 | Montevideo, Jueves 21 de Setiembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino, Chacabuco 525.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.70
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 21 —Santos Mateo apostol y evangelista y Alejandro.

Sol sale 5 h. 58 m.—pónese 5 h. 55 m. Cuarto menguante á las 6 h. 14 m. de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta y baile, procedente de los primeros teatros de París, bajo la direccion del notable primer actor cómico Mr. Dubuisson. Maestro director de orquesta y concertador, Mr. Eduardo Boal.

Hoy jueves 21 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera cómica en tres actos «Le voyage en Chine».—A las 8 y media.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El jueves 21 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi: «Rigoletto».—A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

SKATING PALACE — Colonia 360 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion — Patinadon artística — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy jueves 21 de Setiembre—La seccion. «El Guitarrico»: 2.a seccion, «El contrabandista»: 3.a seccion, «Carmela»: 4.a seccion, «Banda de Trompetas».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 253a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy jueves 21—Gran partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 p. m.: Cefiado y Ezcurra contra Calixto y Sabino, á sacar por derecho los primeros del 3 y los segundos del 5.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Border, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Parada Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Pagorta, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias, Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa; calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 235. 110 pm

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer órden. Oficinas: B. Mitre núm. 343, Buenos Aires. 2452 v oct 9

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio, Colonia 333.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2523 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de piezas dental segun los sistemas modernos, como son dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 145 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 231. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1352 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 138. nb 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al publico participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenia establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Más Central», situada en la calle Sarandí 385, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 dias en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas. —Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 dias.— Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de León. 2401 v st 21

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondia en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenia establecido en la calle Colonia número 240 de esta ciudad siendo el comprador don Juan [illegible]—Camilo Bovio.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 11 [illegible] haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carbonería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 10, de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 14, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 dias [illegible].—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley del 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2455 v st 29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando esto á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Ca., que queda á cargo del señor Palombo. 2444 v st 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenia establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 206, esquina Ejido. El que se considere acreedor á con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 dias, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.— Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Rio Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.— Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autoricé, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 dias á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 dias á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el dia de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cia. 2407 v st 21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras número 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Marsca y Cia. Balanceadores: Fontana y Capurro. 2455 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 123 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Modesto [illegible]. 2478 ot 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios, la casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2415 v st 28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alfa el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Caracas números 59 y 59 a, esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2114 v st 23.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 302 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pouy, Rivera 266 a, de 9 á 12 a. m. dentro de 20 dias. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sambo Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta dias desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 130 B, alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v oct 4

VARIAS

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moteau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1607 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, 25 de Mayo número 89. 2472 v 8 oc.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Pirinaica», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en [illegible] el establecimiento de Villa Agustina. Ca. [illegible] Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1357 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2397 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarlo, á causa de las [illegible] y de los operarios de [illegible] fabricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 20 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 5 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del dia 20 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, tal cual [illegible] y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 19.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el 23 de Setiembre corriente hasta el 21 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de [illegible] son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 29.

TESORERIA G. DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905—Esta Tesorería procederá en los dias 21, 22, 23, 25 y 26 del corriente al pago de los presupuestos de «Alquileres de Casas», Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Agosto ppdo. —El Tesorero General. 2530 v st 22

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas. De órden Superior se hace saber á los interesados que el dia 23 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista Viudas y menores militares.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—La Gerencia. 2544 v st 23.

LICITACIONES

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v ot 15.

OFICINA HIDROGRAFICA—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha, para la construccion de una casilla de mareógrafo en el muelle de la ensenada de «La Paloma», de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m., en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2498 vst 23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion.—Por disposicion de la Direccion General, llámase á propuestas para la adquisicion de los siguientes materiales para la reconstruccion de la red telefónica policial del Departamento de Treinta y Tres: 2.600 bulones de hierro para empalmes, 22.500 kilógramos de alambre de hierro galvanizado de 3 mm. de diámetro, 4.500 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 4.500 aisladores de vidrio, 60 marcos para porteras, 120 visagras con sus tornillos, tres conmutadores, uno de diez líneas dobles, otro de dos y otro de tres, 24 pilas Lechanché completas, un pararrayos para diez líneas dobles, 1.000 metros alambre forrado, de gutapercha, 250 aisladores chicos con sus tornillos, 4 aparejos completos, 4 mufles y 4 receptores telefónicos.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta oficina [illegible] dos todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y cerradas y lacradas, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2499 v st 22

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que irá á introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ [illegible], un segundo premio de $ [illegible] y un tercer premio de $ [illegible] á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea acordada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2473 v...

OFICINA HIDROGRAFICA—Llamado á licitacion.—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha, para la construccion de una chata, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2490 v st 23

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario, (Colonia) con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el dia 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ot 6.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria de acuerdo con el pliego de condiciones modificado, que se halla en la Secretaría del Consejo, calle XI (altos de la Cárcel Correccional).

Las propuestas se abrirán el 28 del corriente á las 2 p. m. reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. —El Secretario. 2542 v st 28.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion— Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la construccion del edificio [illegible] del pueblo de Rocha [illegible] á los planos y pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el 19 de Octubre próximo á las dos de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Felix Illa, Secretario General. 2552 v oc 13.

JUDICIALES

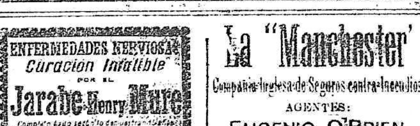
RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente Francisco de los Reyes Sucesion, se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38. Resultando que el interesado pide se rectifiquen aquellas partidas y esa acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes, que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes, que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público, y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Líbrense las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fe—Arturo Barrière.—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barrière, actuario. 2429 v oc 9

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaido la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.— Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando: 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5): 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondían á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11): 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 28). y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie á contradecirla: 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 3, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos diarios de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público. 2339 v st 28.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Muniz y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2538 vst 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2337 v db 25.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Pereyra de Arruti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2515 v st 28.





AVISOS



FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

En Buenos Aires la opinion se mostraba cada vez más en favor de los cruzados. Llenas de relatos heroicos, muchos brotados en la imaginacion fabulera de los cronistas, venían las columnas de la prensa, y al lado de combates novelescos ó reales, pifias ó injurias al Imperio, á sus prohombres, á la Magestad imperial. El cónsul brasileño, calificado lisa y llanamente de «espion», acabó por exigir al gobierno declarara «si había tenido parte en el desgraciado suceso de la invasion». Pedía tambien el castigo de sus públicos agentes y enérgicos procedimientos para impedir su propagacion.

El ministro de Relaciones Exteriores, García, expuso que su gobierno era ajeno al motivo de la demanda y ofreció ubicar un ejército á lo largo del rio divisorio, á fin de que los insurrectos no se sirvieran de las provincias litorales.

El negocio estaba ya en manos del pueblo; los residentes uruguayos compraban y tripulaban lanchones, que luego acometían en la rada á las corbetas y bergantines imperiales. Atanasio Lapido iniciaba el corso y conducía al Buceo armas y pertrechos para los sitiadores, descargándolos bajo los cañones enemigos; listas de suscripcion oprobiosas encabezadas por hombres de la política y de los negocios bonaerenses, corrían de mano en mano.

Mediado Junio, el hecho normal de haber los brasileños atrapado un lanchon de los revoltosos, amparado bajo bandera argentina, desató la furia popular. Añadiendo á esto la formacion de un gobierno oriental (1) y el envío de diputados á impetrar recursos á Buenos Aires y á proponerle la reincorporacion de la comarca, se tendrá una pálida idea de cuánto un pueblo que ve hermanos en los oprimidos y extranjeros ridículos en los opresores, se sentiría deseoso de renovar la era de las batallas que para él, entonado por recuerdos viriles, representaba la Epopeya viviente. El entusiasmo belicoso no hizo explosion, sin embargo, hasta el día de San Pedro, onomástico del emperador; pero, ese día, qué colosal estrépito, qué oleada de pueblo en calles y plazas! Grupos frenéticos, contra los que nada puede la fuerza policial, despues de pasearse con banderas á los gritos de ¡Vivan los orientales! ¡Muera el emperador de los macacos! (2) se juntan frente á la legacion imperial contra el infeliz consul, (3) apedrean el escudo y con manos crispadas lo arrancan de su sitio.

Lo que menos podía sobrevenir era una demostracion naval. Trájola el vicealmirante Lobo, aunque con secretas órdenes de no romper de un modo irremediable las relaciones, y notificó á García que todo era concurrente á hacer recaer sobre ese gobierno «los indicios más vehementes de que apoyaba la sublevacion», y citando largo catálogo de hechos, requería inmediatas explicaciones y el retiro inmediato del súbdito argentino Lavalleja de la Cisplatina. La contestacion fué: que el gobierno nada tenía que ver en los sucesos orientales, y la promesa de enviar á Rio una mision diplomática y evitar en lo posible el corso; advirtiendo al fin su extrañeza de que semejantes explicaciones fuesen pedidas por el jefe de una flota, con lo cual cesaba, decía, toda ulterior comunicacion en esa forma. (4)

Que importaba todo esto si la muchedumbre con cohetes, banderas al frente, música y oradores, recorría las calles pidiendo á gritos la guerra? A tierra no podían bajar los oficiales brasileños: se les insultaba y apedreaba, aun vistiendo trajes civiles, pues eran reconocidos en el andar y en la amarillez de los semblantes. Los botes de guerra no podían acercarse á la playa: si lo hacían, centenares de personas sobornaban á los marineros, moviéndolos á desertar ó seguir las banderas de la República; (5) ...

(1) 14 de Junio. Fué, por este gobierno, conferido á Lavalleja el mando de los ejércitos en campaña, y la inspeccion de armas á Rivera.

(2) Mote pintoresco con que eran denominados los del Brasil.

(3) El mismo García se negaba entonces á responderle las notas, por no considerarlo un agente político.

(4) Lobo explicó, en el acuse de recibo, que la presencia de sus naves no importaba actitud bélica, siendo su objeto perseguir el corso y vigilar las costas del país convulsionado.

... á formular declaracion alguna, pero más adelante, en Diciembre de 1823, el presidente Monroe formuló su clásica doctrina. John Quincy Adams, bajo la presidencia de Monroe, fué el primero en enunciar claramente la doctrina que lleva el nombre del que era su jefe y la sostuvo contra España y contra Rusia. ...

XXV.

La sumision sangrienta del Uruguay no había dado como fruto el terror de los conquistados, ni significó en tiempo alguno otra cosa que una guerra ...

... sus campamentos ó cuarteles, sentían la nostalgia de su país, por la falta de accion; y cuando salían con puerta franca era para embriagarse con el horrible alcohol llamado caña, acicate de los instintos groseros, de la desercion y de las reyertas. Lecor vanamente había querido soldar á la resistencia la ...

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

29 DE SETIEMBRE DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debia celebrarse el día 4 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 29 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 21 del corriente. — Montevideo, Setiembre 4 de 1905. — El Secretario.

2430 v. st 29.

Domingo Ravenna

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Setiembre de 1905

Su esposa, Juana F. de Ravenna; sus hijas, Maria R. de Chiarino y Antonia R. de Milano; su hijo político, Anselmo E. Milano; sus hermanos politicos, nietos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 á las 4 1|2 p. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio 378.

Se ruega no enviar coronas.

Luciana Arias de Casalia

Falleció ayer 20 de Setiembre de 1905

EL SIGLO

Una visita al conde de Cheste

AVISOS DEL DIA

[illegible]

TELEGRAMAS

PAZ RUSO-JAPONESA

[illegible]

Argentina

[illegible]

LOS DOS CRITERIOS

[illegible]

Puerto de Montevideo

RETIRO DE KUMMER

Ayer quedó resuelta definitivamente la [illegible] Kummer del cargo de jefe de la oficina técnico-administrativa de las obras del [illegible] cuestion relativa al retiro del ingeniero puerto.

El asunto ha sido resuelto en la forma que ya dimos á conocer, llegando el monto de la suma que según contrato ha de entregarse al señor Kummer á $ 23.000 aproximadamente.

Hé aquí el decreto dictado por el ministerio de Fomento:

Ministerio de Fomento.—Decreto. Montevideo, Septiembre 20 de 1905.—Habiéndose aceptado por resolucion de fecha 18 del corriente la propuesta presentada por el señor profesor don Ernesto Kummer para la rescision del contrato que tiene celebrado con el P. E. para desempeñar la direccion de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto de Montevideo,

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Nómbrase provisoriamente director de la referida oficina al señor ingeniero don Juan Storm, que actualmente desempeña el cargo de jefe de division de la misma.

Art. 2.o Toda resolucion que importe alguna modificacion ó alteracion en el programa de las obras contratadas para la construccion del puerto, será resuelta por una comision compuesta de los señores Jefes de Division, ingenieros Juan Storm, Luis Andreoni y Victor Benavidez, con la intervencion del Ministerio de Fomento.

Art. 3.o El profesor Ernesto Kummer hará entrega de la oficina al [illegible] director provisorio antes del 1.o de Octubre próximo, dando cuenta al Ministerio de Fomento de todo lo obrado en dicha transferencia.

Art. 4.o Agradézcanse por nota al señor profesor Kummer los servicios prestados á la administracion durante el desempeño de su cargo.

Art. 5.o Comuníquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan A. Capurro.

Hoy se reune el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros á fin de estudiar un memorandum remitido por el ingeniero Guerard y que versa sobre reformas que se refieren á la construccion de los muelles del puerto.

Presidirá la reunion el Ministro de Fomento.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.40 se declaró abierta la sesion, bajo la presidencia del señor Pons. [illegible]

[illegible]

MÁXIMO BASCANS

[illegible]

[illegible]

Comision Nacional de Caridad

[illegible]

EL FERROCARRIL Á MELO

[illegible]

Asuntos universitarios

[illegible]

JUNTA DE A. MILITAR

[illegible]

Consejo Nacional de Higiene

[illegible]

LOS TRIPULANTES DEL EMMA

[illegible]

EL DIVORCIO

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

[illegible]

Nombramientos administrativos

Por el ministerio de Hacienda se han hecho los siguientes nombramientos:

[illegible]

LA LANGOSTA

COOPERACION DEL EJERCITO

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

SPORTS

[illegible]

EL "AFFAIRE" HUMBERT

[illegible]

España y Alemania

[illegible] importancia [illegible] encomiar.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio:

[illegible], 2? años, soltero, jornalero, español, con Rosa Miguez, 23 años, soltera, española.

[illegible] 3? años, soltero, comercio, siriano, con Nacini Fater, 2? años, soltera, siriana.

Ramon Bernardo Cesio, 28 años, viudo, comerciante, oriental, con Carmen Lema, 24 años, soltera, oriental.

Defunciones

Juan Perez, español, 50 años, soltero, 25 de Agosto 110.

Clara Rosa Troccoli, oriental, 6 años, Cerro Largo 109.

Francisco Giraldi, oriental, 5 meses, Ciudadela 1??.

Dolores Sosa de Martos, 74 años, viuda, Constituyente 151.

Cruz F. de Moretti, oriental, 47 años, casada, Rio Negro 2??.

Roque Setimo, 53 años, casado, Y[illegible] núm. 267.

Umberto Lomo Gielmi, oriental, 1? dias, Santa Lucía 140.

Juan Olivera, oriental, 40 años, casado, [illegible]

Telma Perez, oriental, 22 años, soltera, Hospital de Caridad.

Basilia Lata[illegible], oriental, 29 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Varias noticias

Sobre vinos nacionales

[illegible] «Emperadora» y «Perdiguera» [illegible] dos asuntos [illegible] importantes. El primero se relaciona con el interés de las familias [illegible]

[illegible]

POLICIA

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 20 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de Octubre	72 20
» 9.400	idem idem	[illegible]
» 28.500	idem idem	[illegible]
» 22.500	idem idem	[illegible]
» 9.400	idem idem	[illegible]
» 4.700	idem idem	[illegible]
» 9.400	idem idem	[illegible]
» 14.100	idem idem	[illegible]
» 14.100	idem idem	[illegible]
» 9.400	para fin de mes ...	[illegible]
» 18.800	para fin de Octubre	[illegible]
» 4.700	idem idem	[illegible]
» 9.400	para fin de mes ...	[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de mes	[illegible]
100	idem idem	[illegible]
200	acciones para fin Octubre	[illegible]

2.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes ...	[illegible]
» 14.100	para fin de Octubre	[illegible]
» 9.400	idem idem	[illegible]
» 14.100	idem idem	[illegible]
» 4.700	idem idem	[illegible]
» 23.500	idem idem	[illegible]
» 14.100	idem idem	[illegible]
» 9.400	idem idem	[illegible]
» 2.350	para mañana	71 80

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 3.000	para mañana	[illegible]
» 3.000	idem idem	[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para fin de mes ...	[illegible]
» 10.000	idem idem	[illegible]

[illegible]

Vapor Pacific, 3500 toneladas, listo, Buenos Aires, San Vicente, cereales á 13 chelines, puerto directo á 12 chelines 6 peniques.

Vapor Luciana, 4400 toneladas, listo, Buenos Aires, San Vicente, cereales á 12 chelines 10 1/2 peniques, puerto directo, á [illegible] peniques menos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 20 de 1905.

LANAS

Se aproxima ya la zafra de esquila, pues se tiene conocimiento de que algunos establecimientos han empezado á esquilar.

En San Gregorio, departamento de San José, y en Mercedes, se ha dado comienzo á la esquila, y en Florida empezarán alrededor el 25 del corriente.

A la plaza han llegado algunos lotes de lana nueva, pero se trata de caponada [illegible].

CUEROS VACUNOS SECOS

Se anotó ayer una entrada de 3.600 cueros procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 458,258 cueros.

Con actividad siguese operando en estos cueros.

Los precios se mantienen firmes.

Se anotó hoy la venta de los siguientes lotes:

Los 10 kilos

[illegible]

Cotizanse:

ALPISTE

En la mañana de hoy, se vendieron para exportación 487 bolsas, procedentes de Palmira, al precio de $ 0.47 y 500 bolsas de Santa Lucía á $ 0.45 los 10 kilos.

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

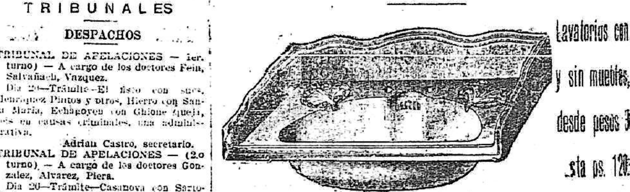
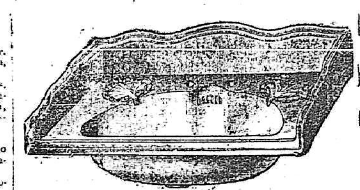
[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

TRIBUNALES

[illegible]

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 5 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

La "Argentina"

FABRICA DE CARRUAJES

DE

EDUARDO JANSSENS

Se construyen, reforman y pintan toda clase de Vehiculos nuevos y usados.

ORILLAS DEL PLATA, 29

MONTEVIDEO

Teléfono «De Montevideo» 570—Cordon. 120 p

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



El medio más rápido y perfecto para poder tocar á la perfeccion cualquier composicion musical, por difícil que sea, es el de adquirir este aparato, el que colocado en un piano, ya sea de cola ó perpendicular, ejecuta interpretando con la mayor facilidad á gusto de la persona que lo maneja.

Combinando los registros de Armonium que tiene el aparato que imitan al Violin, Violoncello, Flauta, etc., en conjunto con las voces del piano, se obtiene un efecto tan grandioso como el que puede producir una gran orquesta. Mas de 8.000 son las composiciones en todos los estilos que pueden tocar en este magnífico aparato.

NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

de estos Aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; J. BLUTHNER de LEIZIG; M. F. RACHAL, HAMBURGO; F. L. NEUMANN, íd; J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN. ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS. PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

Librería y Papelería Cosmopolita

—DE—

R. de Leon y Corcoran

SUCESORES DE L. JACOBSEN Y C.ª, EX-LIBRERIA EUROPEA

141 - ITUZAINGÓ - 141

LIQUIDACION COMPLETA DE LAS EXISTENCIAS DE LA EX LIBRERIA EUROPEA CON UN 50 Á UN 80 o/o DE REBAJA

Libros de Ciencia, Literatura, recreacion [illegible] Inglés, Francés, Español y Alemán

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de avisar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & CIA, LDA.

LINCOLN, INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construida con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21—CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick
Rastrillos automáticos
Guadañadoras Mc. Cormick
Desgranadoras, Kerosene

Arados Syracuse
De mano y de carro
Rastras de fierro
Muebles de Viena

Máquinas de coser
New-Home y El Sol
Carruajes americanos
Arreos, escritorios, etc.

2259 perm.

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres. . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana. . . . . . . " 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especiales PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañia

Calle Agraciada número 213

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

El mejor aparato adaptable á cualquier piano para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con [illegible] no solo música fácil de [illegible] también las creaciones maestras de los grandes maestros, [illegible] Phonola. Ningun otro aparato [illegible] delicadezas de expresion [illegible] y grandiosidad [illegible] el tamaño del [illegible]. Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues para los demas aparatos de esa clase, los compositores que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arreglados especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias mas grandes, y artistas de primer rango, como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo más perfecto de su género.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y los pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch. 878

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: SGARALLINO

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante: Barabino

Sale el 12 de Octubre de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 21 de Setiembre de 1905

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

Duchessa di Genova

Comandante OLIVARI

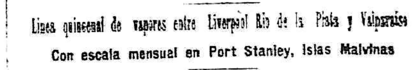
Saldrá el [illegible] de Octubre 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc. dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 191.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.



PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso.

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: J. RICHARDS
Saldrá el 11 de Octubre de 1905
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA
Á DOS HÉLICES
Capitan: W. STYER
Saldrá el 15 de Octubre de 1905.
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA
Á DOS HÉLICES
Capitan F. Taylor R. N. R.
Saldrá el 27 de Octubre de 1905
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA
Á DOS HÉLICES
Capitan: F. Taylor R. N. R.
Saldrá el 23 de Setiembre de 1905.
Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

GAELIC
Capitan: F. E. KITE
Saldrá el 8 de Octubre de 1905.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

OROPESA
Á DOS HÉLICES
Capitan: R. ARCHER
Saldrá el 21 de Octubre de 1905.
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden ordenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 113	Reconquista 80	Libertad [illegible]

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abril.

MARÍTIMOS

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itojhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 27 de Setiembre á las 8 p. m.

Con destino a Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 139.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el sábado 30 de Setiembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 109.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 780

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Diversas cuentas acreedoras á liquidar — $ 10.016.172 35

Avalúo de Propiedades Hipotecarias seri. A. D. E. — $ 119.814.78

De Propiedades gravadas en Cédulas seri. A — 200.672 13

» » » » Títulos » D — 178.969.45 — 193.565 56

» » » » » E — 217.300 00

Valores depositados — $ 10.926.867 39

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Arrichaga, Gerente.

Carrallo Guerra, Contador interino

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

[illegible]

Total de emisión habilitada

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central:

Billetes Casa Central . . . . $ 1.449.349 00

Existencia en Sucursales: . . . . 446.963.00 — 1.896.842 00

Billetes de Casa Central

Emisión en circulacion—Mayor. $ 5.566.740 00

» » —Menor. 2.548.581 50

Total de Emisión en circulación — $ 8.115.321 50 — $ 8.115.321 50

ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA

Existencia en Casa Central:

En efectivo . . . . $ 7.390.565 19

En billetes de otros bancos convertibles á oro. 172.450 00 — $ 7.563.015 19

Existencia en Sucursales:

En efectivo . . . . $ 1.384.363 70

En billetes de otros bancos convertibles á oro. 55,990 00 — $ 1.440,353 70

Total de encaje . . . . $ 9.003.418 89

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado—*Pablo Mañé*, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente.—*Bernabé Quiñones*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató* Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero

2497

NUESTRO CLIMA

no es tan frio, que reclame una inmensa hoguera, en una inmensa estufa hasta con un foco de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á una lámpara, [illegible] el calor perdido en toda luz.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les mandará una por correo.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
✠ Clyde — Cap. C. S. Tindall	Sept. 23
✝ Nile — Cap. J. D. Spooner	Octubre 7
✠ Aragón — Cap. L. E. Dickinson	» 21
✠ Magdalena — Capitan James Pope	» 28
✝ Thames — Capitan H. E. Rudge	Nov. 4
✠ Danube — Cap. F. W. Powles	» 18

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

✝ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion los magnificos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnifico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Octubre de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante....

Saldrá el 19 de Octubre de 1905 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañia

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,630 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

REMATES

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un area espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y elguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del precio á los efectos del articulo 919 del Codigo de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon numero 63.

2329 ag 22

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorio, comedor, escritorio, articulos de ferreteria, 1 escopeta para bala y municion 200 tiros, 1 carabina Mauser, gallos y gallinas finas, huevos de P. Rock, 1 caja de fierro y de gran variedad de articulos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se efectuará al dia siguiente. 2557 st 19

José B. Gomensoro

Una gran propiedad.—Sita en la calle Joaquin Requena numeros 41 y 43 próxima á la calle 18 de Julio.—Es muy conveniente para la gente de capital.—Produce 76 pesos mensuales.

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario, este gran edificio construido con buenos materiales y está dividido en:

Casa habitacion al frente con 3 balcones de mármol y consta de 8 habitaciones amplias, despensa, cuarto de baño, cocina, algibe inmenso que surte á las otras reparticiones, 3 piezas altas, 1 patio con mármol y los zaguanes, otro patio con claraboya fija, 2 puertas cancel, sótano en el comedor, la tirantería una parte de madera y otra de fierro.

Hay además 5 departamentos independientes, cada uno y de 2 y 3 piezas con cocina, algibe y letrina, y con entrada separada.

El empedrado, vereda, arrimos y el caño maestro pagos; pero este con la servidumbre de una casa.

El terreno mide 15 metros 45 de frente al Este, 10 metros 90 al Oeste, 66 metros al Norte 61 metros 35 al Sud. Area 1124 varas 69.

Títulos buenos.

La escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o|o del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma. Puedo visitarse. 2556 st. 19.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Canelones núm. 314—Construccion solida y en buena posicion—Entre Ejido y Santa Lucia—Venta forzosa.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura, esta finca que consta de 7 buenas piezas con tiranteria de hierro, 2 cuartos altos, algibe, cañeria de aguas corrientes, dos patios, caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros 522 de frente por 21 mts. 475.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puedo visitarse. 2555 st 19.

José B. Gomensoro

EN LA AVENIDA 18 DE JULIO NUM. 870

La propiedad que linda con la Estacion del Tranvia de la Union con terreno de 613 metros 70.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta propiedad alquilada, actualmente sin contrato en 80 pesos al mes.

El terreno mide 12 metros 90 de frente al Sud; 17 metros, 34 en el Norte; 41 metros 95 en el Este y 40 metros 33 en el Oeste. Area 613 metros 70.

Su construccion es sólida y está dividida en dos cuerpos de edificios, uno con 6 piezas, cocina, algibe, cuarto alto, despensa y letrina y el otro con 5 piezas, cocina, cuarto alto, letrina, despensa y al fondo un terreno para jardin, aguas corrientes, adoquinado, caño maestro pagos.

Titulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantia.

Puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma. 2554 st. 19.

Juan A. Capurro

De la propiedad calle ASAMBLEA N.o 103, entre Maldonado y Durazno. Posicion de gran porvenir y donde hoy nadie vende. Consta de 4 piezas, algibe, W. C., cocina, y demás comodidades. Ademas un espléndido terreno al fondo y gran sótano. Produce buena renta, materiales de primer orden, cimientos de piedra y toda construccion sólida.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender dicho inmueble, sin base, por lo que den, al contado y al mejor postor.

Titulos perfectos y garantidos, los que están á disposicion en el domicilio del rematador, calle Sarandí número 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

El comprador elige escribano, siendo de su cargo todo los gastos de escrituracion.

Garantia de la compra atecta el 10 por ciento del precio de venta.

Area, 10 metros de frente sobre la citada calle Asamblea, por 32 metros 60 centímetros de fondo, igual a 443 varas 16 decs. cds. de vara cuadradas. Caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos.

2546 st 18

Adolfo Bullrich y Cia.

BUENOS AIRES

Rambouillet Ranzin

Sobresalientes lotes de 9 reproductores sangre pura Ranzin, procedentes de la conocida y reputada cabaña nacional en Montevideo, de los señores Zubillaga y Beramendi.

El plantel de esta cabaña ha sido formado con un grupo de ovejas elegidas especialmente en la célebre cabaña Ranzin del finado baron F. von Homeyer, y carneros de la misma procedencia comprados en nuestra casa. Todos están inscriptos en el Flock Book de la Asociacion Rural del Uruguay.

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martin 254 y Florida 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cia.

2537 st 18

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

EL DOMINGO PROXIMO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

5 SOLARES

En la ciudad vieja

EN EL MISMO CENTRO DE LA CAPITAL

HAY QUE VENDER

DEN LO QUE QUIERAN

No hay ejemplo de haberse vendido terrenos á 60 meses de plazo dentro de la capital, en el centro de Montevideo, ni en el tiempo del coloniaje.

1er. LOTE—246 varas con edificio viejo, esquina frente á las calles Recinto y Guaraní. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro; la mejor esquina. Con cuatro reales se deja arreglada para sacar un buen alquiler.

2.o LOTE—Un solar de 124 varas, 7 de frente por 18 de fondo. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

3er. LOTE—2 solares de 10 varas y su de frente por 40 de fondo, frente a la calle Recinto entre Colon y Alzaibar con adoquinado, vereda, cerco y caño maestro, pueden tomar uno ó los dos, están unidos.

4.o LOTE—Un solar de 10 varas de frente por 16 con 30 de fondo frente á la calle Colon. Con empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

Recomiendo puntualidad.

El remate empezará en la calle Guaraní esquina Recinto á las 3 en punto.

Titulos á satisfaccion de los compradores.

Por planos é informes, Sarandí número 208, frente al Correo.

2533 st 16

Francisco Piria

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

GRAN PORVENIR

7 espléndidos lotes

TODO POBLADO

CENTRO CIUDAD NUEVA

En el Retiro

1 solar de 212 varas, esquina, frente á las calles Miguelete y República.

Tranvia á la puerta.

Pasando la Penitenciaria la primera esquina.

Empedrado pago.

Terreno especial para hacer una casita y sacar el 2 por ciento menesual de interés.

5 solares de 300 varas cada uno en la calle República entre las calles Daca y Lima.

2 trenes á la esquina.

Cada lote mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

A los fondos de la Penitenciaria. Terrenos rodeados de selecta poblacion.

Un solar de 10 por 40 varas fondo: total 400; empedrado y cerco pagos, frente á la calle Dacá.

Todos estos terrenos están en la CIUDAD NUEVA.—Barrio del Retiro.—Núcleo de poblacion selecta, edificado todo á la moderna.

Todos estos lotes se liquidarán

A 60 meses de plazo

El comprador paga la primera cuota y puede hacer del terreno lo que le convenga.

Titulos como siempre, á satisfaccion amplia del comprador.

Nadie falte el domingo próximo 24 del corriente, á las 4 de la tarde.

El remate empezará en la esquina Miguelete y República frente á la Penitenciaria.

Por datos, Sarandí núm. 208, oficina de La Industrial. 2534 st 16

Alejandro Montantti

IMPORTANTE REMATE

De los muebles que adornan la casa calle Ituzaingó num. 88, del señor don José Antonio Favaro, por ausentarse para el campo.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á la 1 1|2 p. m. El martes en exhibicion, de 9 á 12 y de 1 á 6 de la tarde.

2546 st 18.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Titulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tiranteria de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol, y friso de idem, 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 8000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandi 174.

25550 st 19

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benítez, calle Soriano num. 225 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 v st 30.

F. M. Iglesias

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. De una casa en La Paz, calle Norte América numero 11, á 10 pasos de la Estacion Independencia. Ocasion para los que deseen salir á veranear.

Acto continuo—Un solar de terreno con piedra granito en el mismo pueblo, esquina á las calles Union y 33. Detalles en los carteles y por otros datos al rematador calle Sarandi 104.

2539 v st 22.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2|3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y por el martillero don M. G. de Zuñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José María Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decimetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1020$93 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decimetros y 8 milímetros, en la manzana núm. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente á tres calles públicas y lindando con don S. Rusconi. Ha sido tasado en la suma de 661$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 135 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solis, por 43 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle pública y forman una superficie de 1161 metros 79 decimetros y 75 centimetros: habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts., y 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen. 2494 st 12

José L. Laugaron

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De 600 chapas fierro galvanizado, armazones, mostradores, barandas, caños, etc. El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente: 497 chapas fierro galvanizado de 8 pies en buen estado, 102 chapas de fierro glavanizado de 7 pies, en buen estado, 4 grandes mostradores, 3 armazones vidrieras, 1 hermosa escalera pino de tea con 2 barandas de 7 metros, 1 heladera, una gran vasera, 3 caños fierro, etc.

Ventas al contado en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.

2535 st 16.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

2 toros Hereford puros de pedigrée, nacidos en el establecimiento «Santa Elena», propiedad del doctor Alejandro Gallinal.

3 toros Durahm puros de pedigrée, nacidos en la cabaña «Etchevers», propiedad del señor Juan B. Etchevers.

1 espléndido toro Hereford puro, importado de Inglaterra, (ganador alla de 3 primeros premios), edad 2 y 1|2 años.

1 toro Hereford puro, importado de Inglaterra, de 2 1|2 años.

12 carneros Oxfordown, (caras negras), de 2 dientes, animales de gran desarrollo y tipos especiales para reproductores, importados de Inglaterra.

3 carneros Corriedale puros, importados de Nueva Zelandia, reproductores especiales para formar capones.

(primeros ejemplares importados al país).

4 carneros puros de galpon, dientes de leche, nacidos en la estancia del señor Francisco Vidal.

«The Bruce», padrillo puro de carrera, zaino tapado, especial para reproductor, nacido en la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young.

1 carnero puro, cara negra, nacido en la cabaña del señor Juan B. Etchevers.

Para ver los animales, ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito numero 187. 2489 st. 11.

José L. Laugaron

EL LUNES 25 Y MARTES 26 de Setiembre á las 2 de la tarde. — En la calle Pereyra num. 72 (Pocitos) quinta «Villa María». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Ruñno T. Dominguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes, 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas, 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahía» por Mattero, 1 cuadro al oleo «Pescadora» por Bertedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Costes, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerias de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de génes, 3 cuadros al oleo «Paisages», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 maceteros de laque, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardin», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo La «Barca di Papá» por Garbia, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardin» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado, etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas biseladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pié, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 4 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerias peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero, 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc., etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con inscrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 compas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de roble con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa, 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizadas de cuero, 4 galerias con cortinados, 1 buena carpeta, para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, 1 cuadro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparto de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolin en estuche, 1 fonógrafo, 1 tira caminero, etc.

Vestibulo—2 juegos roble para vestibulo compuesto de sofá, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 camineros peluch para sofá, 2 perchas, espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plantas.

Patio—1 juego paja de vestibulo, compuesto de sofá, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupé estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yunta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de doma, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 á 5 p. m. y de 8 y 1|2 á 11 y 1|2 p. m. 2490 st 11

J-B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).

Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1747

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decímetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decímetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 306 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar núm. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o|o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2523 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 21 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

2545 st 18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á las 3 y 1|2 de la tarde.—De una bonita casa baja, espaciosa, bien construida y en posicion muy central. Escelentes materiales—Todas las comodidades, deseables. Calle Orillas del Plata núm. 260, entre Tacuarembó y Piedad.

Consta de siete habitaciones, dos hermosos sótanos en toda la estension de la casa de 3 m. de alto, muy claro y completamente seco, conveniente para despensa, depósito, bodega, etc. etc., con dos escaleras; la primera al frente, de piedra con baranda de fierro.

La arquitectura del frente, estilo Luis XV, imitacion piedra, con tres balcones de fierro con persianas y celosias á la americana.

Zaguan principal con cielo-raso de yeso, decorado—piso mosaico con friso de mármol—puerta cancel con cristales grabados.

Primer patio—Piso de mármol blanco y negro, con friso de azulejos y con arcate para plantas finas.

Segundo patio—Muy amplio con puerta cancel; piso de baldosas y friso de portland negro, en todos los costados. Cañeria de gas y aguas corrientes: algibe de 500 pipas, pozo manantial inagotable con su correspondiente bomba y brocal en el sótano, hermoso parral con esquisita uva de mesa.

Caño maestro de tubo inglés de 14 pulg. con sifon colocado en el sótano, sobre vigas y soportes de fierro, dos cocinas, una grande con hornallas sistema Muniz, pileta y gancheria de fierro con cielo razo idem; otra cocina de fierro, chica al fondo, con su cañeria; w. c. con cielo razo de fierro, con ventilador y asiento de mármol y friso idem. Escalera de fierro con la correspondiente baranda para subir á una pieza de alto, otro altillo grande con escalera y baranda de madera.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Titulos garantidos. El costo de la escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. El terreno en que está construida tiene 260 v. c. 27.

Por las prolijas referencias que hemos mencionado bien se advierte que se trata de una casa que reune todo el confort ademas de ser ventilada seca y clara. Pinturas al aceite y al fresco.

Actualmente desocupada por haberse dispuesto la venta.

Seña 500 $.

Por mas datos ver el titulo y solicitar las llaves ocurrase á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2258 st 19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

IMPORTANTE REMATE

En el gran centro del comercio, inmediato al nuevo puerto. Hermoso terreno con edificios y notables mejoras, dividido en dos lotes para venderlos al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado.

Estan situados en la esquina de las calles Solis núms. 2, 4 y 6 y Rampla núm. 53, y dan frente á los Depósitos Aduana Nueva y Manuel Herrera y Obes y contiguo á la conocida casa Farriols.

Arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda; todo pago.

Hay un espacioso galpon de material con piso de tabla y pescante de fierro para subir mercaderia; dos pozos manantiales, patio empedrado, porton de madera y en la esquina dos piezas de material donde estuvo establecida la «Panadería de la Marina». Los tranvias Oriental y del Paso del Molino (linea Sud) á la puerta.

Esta propiedad puede visitarse solicitando las llaves en mi oficina.

Solar num. 1 esquina mide 10 m. 73 á Solis por 17 m 12 á Rampla. Area 186 m. c. 03=252 v. c. 11.

Solar num. 2 mide 10 m 73 á Solis por 17 m 80 de fondo. Area 189 m c 71=257 v. c. 10.

Titulos de mejor origen—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantia de la oferta 500 $ por cada solar.

Por mas informes, Sarandí 204.

2520 st 18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Espléndida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milimetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milimetros de fondo. Aréa: 225 m. ó 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tiranteria de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro: pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Titulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204.

2477 st 9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

Venta al mejor postor y al contado en un solo lote. El terreno en que están construidas mide: 13 v. 88 de frente al Este (vereda de la sombra) por 30 varas de fondo. Total: 416 vc. 40—307 mc. 25 d.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro: todo pago. Titulos completos. El costo de la escrituracion será de cuenta del adquirente.

No hay para que elogiar la situacion excepcional de esta localidad: basta mencionar donde se halla para atraer un centenar de interesados. Vayan y vean. Seña: 500 $.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2506 st 13

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pm.